

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Compañía INFINITOGRUPO DIAMANTE & VALLES DEL SOL RESORTSPA CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes dos de febrero del año dos mil dieciséis (2016), ante la notaría pública segunda del cantón Riobamba Dra. Patty Soraya Dillon Romero, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el trámite número tres cuatro siete, el 10 de febrero 2016, junto con la resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías aprobado expediente número 707275

De conformidad con la escritura de constitución la empresa desarrolla las siguientes actividades:

1.- Actividades de las Agencias de viajes principalmente a vender servicios de viajes, viajes organizados, de transporte y de alojamiento al por mayor y menor al público en general y a clientes comerciales, así como promoción del turismo mediante la instalación y administración de agencias de viajes, operadoras de turismo y operadoras de transporte turístico, incluidos la venta de pasajes aéreos, terrestres o marítimos: 2.- Actividades de operadoras de operadores turísticos que se encargan de la planificación, creación, generación y organización de paquetes de servicios de viajes tours para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, esos viajes organizados pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características: transporte alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales espectáculos teatrales, musicales o deportivos además representación de compañías turísticas nacionales o extranjeras y de transporte nacional e internacional, aéreo, marítimo o terrestre, 3.- prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes, como transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles entretenimiento, deportes así como de organización a grupos turísticos desde y hacia el Ecuador y localmente, asistencia técnica y prestación de servicios dentro de la especialidad turística, 4.-importación representación, comercialización compra y venta de vehículos, equipos y accesorios que tengan relación con la industria del turismo; 5.- planificación, promoción, venta, compra, permuta o aporte de inmuebles para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades. 6.- ofrecer servicios de hoteles, transporte turísticos, agencias de viajes y turismo, turismo comunitario, restaurantes, paraderos, bares, salones, discotecas, spa y más afines; 7.-prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guía de turismo, y todas las actividades de promoción turística; 8.- comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, investigación, desarrollo distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación y reciclaje así como , gestionar, crear, administrar empresas turísticas, operadoras de transporte turístico, hoteles, restaurantes, spa, resorts y afines, a nivel nacional e internacional, alquiler de vehículos, compañías aéreas, agencias de viajes; 9.- Adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones, así como suscribir cualquier tipo de contratos permitidos por la ley, relacionados con su objeto social, sin perjuicio de las prohibiciones consignadas en otras leyes. La Compañía no podrá realizar actividades a las que se refiere la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Compañía aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales al 31 de diciembre de 2016 se encuentran establecidos.



NOTA 3- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 15 de enero de 2017.

Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionista a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta.

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	400.00	
PASIVO		
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	0.00	
PATRIMONIO		
Capital Suscrito	400.00	
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	400.00	400,00

Marcelo Omar Silva V.
Sr. Marcelo Omar Silva V.
GERENTE